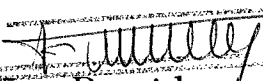




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

07/15/2010 - 04:55 - 1/2

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
REDA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ACTOS DE GOBIERNO
Fecha: 02/05/10 H. 12:39
Numero: 512 Fojas: 2
Expte. N°
Girado
Recibio: 
Señor Presidente

NOTA N° 64 /2010.-

LETRA: BPFF-LC.-

Ushuaia, 7 de mayo de 2010.

El presente proyecto resolutivo, tiene por finalidad, gestionar ante el Departamento Ejecutivo Municipal, que analice la posibilidad de disminuir la altura del lomo de burro ubicado sobre la Avenida Prefectura Naval Argentina, en su intersección con la continuación de la calle 12 de Octubre.

La realización de esta obra mejorará la transitabilidad y disminuirá la probabilidad de accidentes ocasionados por la excesiva altura de este reductor de velocidad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia



07/15/2010 - 04:55 - 2/2

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incluya en el Plan de Obra Pública Municipal, la modificación de la altura del lomo de burro ubicado en la Avenida Prefectura Naval Argentina, en su intersección con la continuación de la calle 12 de Octubre.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia